

JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

veinticuatro (24) de mayo de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 041 2022 00024 00** Inicio audiencia: 12:04 pm del 24 de mayo de 2022 Fecha final Audiencia: 12:57 pm del 24 de mayo de 2022

Demandante: Colsubsidio

Demandado: Jeannette Martínez Ruiz

INTERVINIENTES

Juez Apoderado de la Demandante Curador ad litem de la demanda Apoderado de Sinaltracomfasalud

Nota en instalación: Se incorpora al expediente documental. Se declara cerrado el debate probatorio, las partes realizan sus alegatos de conclusión.

Nota en instalación: El Despacho se constituye en audiencia de Juzgamiento y procede a dictar sentencia, cuya parte resolutiva indica lo siguiente:

PRIMERO: ORDENAR, el levantamiento del fuero sindical de la señora Jeannette Martínez Ruiz, por las razones expuestas en la parte motiva de la sentencia.

SEGUNDO: CONCEDER, a la sociedad demandante, Colsubsidio la autorización para finalizar el contrato de trabajo de la señora Jeannette Martínez Ruiz, por las razones expuestas en la parte motiva de la sentencia.

TERCERO: CONDENAR, en costas a la demandada señora Jeannette Martínez Ruiz y a favor de la demandante Colsubsidio en la suma única de dos millones de pesos (\$2.000.000).

CUARTO: En caso de no ser apelada la sentencia, se ordena remitir el proceso a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá en grado jurisdiccional de consulta a favor de la demandante."

Nota en instalación: El apoderado judicial de **SINALTRACOMFASALUD**, solicitó aclaración de la sentencia, el Despacho resuelve solicitud

Nota en instalación: El apoderado judicial de **SINALTRACOMFASALUD** presenta recurso de apelación contra la sentencia, el Despacho lo concede en el efecto

suspensivo, y ordena enviar las diligencias a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

El secretario

JORGE AUGUSTO GOMEZ HERRERA

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se adjunta el enlace con la grabación de la audiencia:

AUDIENCIA PÚBLICA ESPECIAL DEL ARTÍCULO 144 CPTSS PROCESO ESPECIAL DE FUERO SINDICAL-ACCIÓN DE PERMISO PARA DESPEDIR 11001310504120220002400 DE CA-20220524 120434-Grabación de la reunión.mp4

AUDIENCIA PÚBLICA ESPECIAL DEL ARTÍCULO 144 CPTSS PROCESO ESPECIAL DE FUERO SINDICAL-ACCIÓN DE PERMISO PARA DESPEDIR 11001310504120220002400 DE CA-20220524_122412-Grabación de la reunión.mp4